

INFORMACIONES DE INTERÉS PARA LA ASAMBLEA GENERAL Y PROCESO ELECTORAL

Por acuerdo de la Junta Directiva de fecha 21 de octubre de 2021, **se convoca un proceso electoral** para la renovación de la 1ª mitad de la Junta Directiva de **ASPANA**, que culminará en la **Asamblea General Extraordinaria** del próximo día **13 de diciembre, lunes**.

De conformidad con las normas aprobadas en la Asamblea General del día 30 de abril de 2016, la Junta Directiva se distribuirá en tres sectores.

Los socios que aspiren a ser miembros de la nueva Junta Directiva deben tener dicha condición y se distribuirán en estos tres sectores de la siguiente forma:

- 4 miembros por el sector de padres y madres de alumnos/as o tutores legales.
- 2 miembros por el sector de profesionales de la Entidad.
- 3 miembros por el resto de socios.

El censo electoral estará expuesto en la sede de la entidad para su conocimiento.

Para poder ser elegidos los socios que lo deseen, tendrán de plazo **desde el 22 al 26 de noviembre** para presentar sus candidaturas. Para hacerlo, deberán presentar a la Junta Electoral (con sede en la Entidad) su intención. Para tal fin, deberán rellenar un modelo que estará disponible en la sede de la Asociación (Colegio María Auxiliadora) o en la página WEB, con su nombre, D.N.I., sector por el que se presentan y firma. Sería conveniente que junto a su candidatura presentase una foto tamaño carnet para que sean más fácilmente reconocibles.

Desde el día **29 de noviembre** los socios dispondrán en la sede social y en la página Web de la Entidad www.aspana.es de las listas provisionales de los candidatos objeto de elección y que se hayan presentado.

Se abre un período de reclamaciones, en su caso, a las candidaturas hasta el día 3 de diciembre. **Publicación de las listas definitivas de candidatos el día 9 de diciembre.**

La votación se llevará a cabo en el mismo acto de la Asamblea del día 13 de diciembre de 2021, a la cual ha sido convocado/a. La mesa electoral estará formada por miembros de la Junta Directiva.

La mesa electoral estará abierta de 18 a 20 horas del citado día 13 de diciembre. **Las papeletas estarán a su disposición en la sede de la Entidad a partir del día 9 de diciembre y en el mismo centro el día de la votación.**

“Del voto anticipado:

Para votar anticipadamente, el asociado con derecho a voto podrá, bien remitir por correo certificado la papeleta de voto en sobre cerrado, o bien depositarlo personalmente en la Secretaría de la Asociación, quedando custodiado por el Secretario.

En ambos casos, el sobre con la papeleta de voto, junto con una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad firmada por su titular, serán introducidos en otro sobre, que vendrá rotulado con la siguiente leyenda: "Incluye papeleta de voto para las elecciones a celebrar el día 13-12-2021".

EL voto deberá ser recibido o depositado en la Secretaría de la Asociación antes de la hora de cierre del voto presencial”.

Desde la Junta Electoral solo nos queda animar a todos los socios tanto a presentarse a candidatos por el sector que les corresponda, como a ejercer su derecho a la elección libre de los socios que formen la nueva Junta Directiva.

Cualquier duda que tengan o consulta que quieran hacer, pueden utilizar el siguiente correo electrónico: aspana@aspana.es a la atención de la Junta Electoral.



CIF: G13009576

Carretera Arenales, 2, Campo de Criptana, 13610, (C.Real)
926 56 11 12 · aspana@aspana.es